

PLAZA PUBLICA

**Los Diputados de la Oposición
Nombres Venidos del Más Allá
Dirigentes que Serán Diputados**

Por MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

(VIENE DE LA PRIMERA PAGINA)

por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana si bien el primero, tal vez en mayor congruencia con su nombre no pertenece propiamente a este partido, sino a la asociación política llamada Acción Comunitaria que para efectos de la elección pasada formó frente con el PARM.

Los homónimos contemporáneos de los dos personajes de nuestra historia con cuyos nombres comenzamos esta nota, forman parte de los 104 diputados que representarán a los partidos minoritarios en la próxima cámara. Nos ocuparemos ahora de dar sus nombres, valiéndonos de que dos columnistas de "El Día", don Mario Ezcurdia y don Javier Romero, nos ahorraron a todos el engorroso trabajo de calcular el monto de la votación efectiva, el cociente rectificado, el cociente de unidad y el resto mayor, que son las categorías que deben manejarse para asignar las diputaciones plurinominales. Los resultados del enredado ejercicio fueron publicados por ambos periodistas el miércoles, y ahora completamos su trabajo refiriendo quiénes serán los diputados de la oposición, ya que ellos calcularon cuántos serán.

Claro que la Comisión Federal Electoral puede corregir lo encontrado por Ezcurdia y Romero, pero harían quedar mal a la aritmética y a la ley. Si no es así, el Partido de Acción Nacional tendrá 43 diputados (los cuatro que en Sonora y Nuevo León ganó por mayoría y 39 que le corresponden en el reparto proporcional); el Partido Comunista Mexicano tendrá 18; el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana estará representado por 12; serán 11 los legisladores miembros del Partido Popular Socialista; y cada uno del Partido

Socialista de los Trabajadores y el Partido Demócrata Mexicano tendrán 10 diputados.

En aplicación de lo que establece el inciso IV del artículo 220 de la ley federal de organizaciones políticas y procesos electorales (la asignación se hará conforme el orden de las listas regionales), los diputados de la oposición será los siguientes:

Por Acción Nacional, en la primera circunscripción plurinomial con cabecera en Guadalajara: Luis Calderón Vega, David Alarcón Zaragoza, Rafael Morelos Valdés, Carlos Pineda Flores, Antonio Obregón Padilla, Rafael Gilberto Morgan Alvarez, Juan Manuel López Sanabria, Alberto Pettersen, Salvador Morales, Esteban Zamora, Cecilia Martha Piñón y Delfino Parra.

En la segunda circunscripción, con cabecera en Monterrey: Pablo Emilio Madero, Edmundo Gurza, Ma. del Carmen J. Méndez, Juan de Dios Castro, Francisco Ugalde, Jesús González Schmal, Manuel Rivera, Rafael Alonso, Augusto Sánchez, Esteban Aguilar, Carlos Stephano y Alvaro Elfes.

En la tercera circunscripción, con cabecera en la ciudad de México: Abel Vicencio Tovar, Manuel González Hinojosa, Eugenio Ortiz Walls, David Bravo, Armando Avila Sotomayor, Luis Castañeda, Juan Landerche Obregón, Francisco Javier Aponete, Carlos Enrique Castillo Peraza, Raúl Velasco Zimbrón, Hiram Escudero, Graciela Aceves de Romero, Federico Ling, José Isaac Jiménez Velasco y José G. Miondo Garfias.

Por el Partido Comunista, en la primera circunscripción: Alejandro Gascón Mercado, Roberto Jaramillo Flores, Ramón Danzós Palomino, Othón Salazar Ramírez



VALENTIN Campa, dirigente comunista que será diputado plurinomial por la segunda circunscripción del Distrito Federal. (CARICATURA de Jaime Peralta)

J. PERALTA
79

y Sabino Hernández Téllez; en la segunda: Valentín Campa, Carlos Sánchez Cárdenas, Antonio Becerra y Santiago Fierro; y en la tercera: Arnoldo Martínez Verdugo, Gilberto Rincón Gallardo, Manuel Stephens García, Gerardo Unzeta, Evaristo Pérez Arreola, Manuel Arturo Salcido, Pablo Gómez, Fernando Peraza y Juventino Sánchez.

Por el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en la primera circunscripción: Antonio Gómez Velasco, Enrique Peña Bátiz y Ramiro Lupercio; en la segunda: Rafael Carranza, Carlos Enrique Cantú Rosas, Horacio Treviño, Luis Alberto Gómez,

Rodolfo Delgado y Juan Manuel Lucía (aquí fue donde Porfirio Díaz, el séptimo, se quedó en la puerta); y en la tercera: Antonio Vázquez del Mercado, Ricardo Flores Magón y Jesús Guzmán Rubio.

Por el Partido Popular Socialista, en la primera: Ezequiel Rodríguez Arcos, Martín Tavira y Ernesto Rivera; en la segunda: Hildebrando Gaytán, Benito Hernández García y Belisario Aguilar; y en la tercera, Lázaro Rubio Félix, Amado Tame, Humberto Pliego, Cuauhtémoc Amezcua y Gilberto Velázquez Sánchez.

Por el Partido Socialista de los Trabajadores, en la primera:

Jorge Amador, Adolfo Mejía y Hugo Amao; en la segunda: Pedro Etienne, Juan Manuel Elizondo y Juan Manuel Rodríguez; y en la tercera, Graco Ramírez Abreu, Manuel Terrazas, América Abaroa y Jesús Ortega.

Por el Partido Demócrata Mexicano, en la primera: Roberto Picón, Luis Uribe, Luis Cárdenas y Felipe Póez; en la segunda, Gumersindo Magaña Negrete y Adelaida Márquez; y en la tercera: Juan Aguilera Azpeltia, Ernesto Guzmán, Miguel José Valadez y José I. Valencia.

He aquí la lista. Más adelante haremos, sobre ella, algunos comentarios.